



UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2503082
Denominación del Título	Grado en Comunicación
Centro/s	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
Curso académico de implantación	2014/2015
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://centrosanisidoro.es/grado-comunicacion-periodismo-audiovisual-publicidad/
-----------------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

No hay recomendaciones en relación con la IPD.

II. Aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Análisis

El Centro en el que se imparte el Grado tiene implementado un sistema de Aseguramiento interno de la Calidad (SAIC), que aplica asegurando la calidad, permitiendo el seguimiento correcto del desarrollo del plan de estudios propuesto.

Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

La revisión de los manuales de calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y por ello, de los del Centro Universitario San Isidoro, se lleva a cabo en el seno de la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros de la Universidad, en la que todos los Centros de la Universidad se encuentran representados; en el caso del Centro adscrito San Isidoro, la Subdirectora de calidad es miembro de dicha Comisión, acudiendo en representación del Centro a sus reuniones, y participando en dichas revisiones, contando con acceso a un programa de trabajo en equipo BSCW, al que acceden todos los responsables de calidad de los distintos Grados de la

Universidad. Dicha Comisión elabora una propuesta que se somete posteriormente a aprobación del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y que posteriormente, puede ser adaptada por los Centros, atendiendo a sus particularidades.

Con objeto de mejorar la implantación y gestión del sistema de garantía interna de calidad, el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, decidió en su sesión 10, de 7 de noviembre de 2016, modificar la gestión de los procedimientos, estableciendo Procedimientos institucionales, gestionados por la Universidad y Procedimientos de Centro, gestionados por el Centro de manera autónoma o coordinada con la Universidad.

En el seno de la Comisión de Garantía interna de calidad de los Centros de la Universidad ([link](#)) desde la reunión de 14 de julio de 2016 (Sesión 51), hasta la reunión de 7 de mayo de 2018 (sesión 65) se coordinó la elaboración de un nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro y sus Títulos, y de un nuevo Manual de procedimientos del Sistema de Garantía interna de Calidad del Centro y sus Títulos, actualizándose las evidencias e indicadores con objeto de que el SGIC contribuya a la mejora de las titulaciones de manera más eficiente. Así, el Centro Universitario San Isidoro ha aprobado un nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Calidad, atendiendo también a su Plan estratégico 2018/21, línea “Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante” ([link](#)) documentación que se señala a continuación, es la que se ha aplicado al aseguramiento de la calidad desde el curso 2018/19. El nuevo Manual del Sistema de Garantía interna de Garantía de calidad del Centro Universitario San Isidoro, simplifica la estructura del anterior, y se adapta a los principios del ESG2015.

El Centro cuenta con un Manual del Sistema de Aseguramiento interno de calidad del Centro Universitario San Isidoro y con un Manual de Procedimientos de Calidad; este último distingue entre procedimientos institucionales de la Universidad (PE02UPO: Diseño de la oferta formativa de la Universidad ([link](#)) y PEO5UPO Auditoría interna ([link](#)) y PA08UPO, Diseño y ejecución de planes de contingencia de la Universidad ([link](#)).

Las distintas versiones de ambos Manuales, de procedimientos y de Centro, pueden consultarse en el siguiente link: [link](#).

El presente curso se ha modificado el Manual de aseguramiento de calidad, con el fin de incluir expresamente al Grado en Fisioterapia, adaptar la terminología a “aseguramiento”, incorporar las funciones del Comité de Dirección de la Universidad, e incorporar la referencia al PA08 UPO y PA08 CSI, para el caso de que sea necesario hacer un Plan de contingencia, como el que se ha llevado a cabo por el covid-19.

Como consecuencia del Informe de Preauditoría Audit a la que se sometió el Centro (octubre 2019), el Manual de Procedimientos se ha modificado en su PC11CSI, para aclarar que el Informe de inserción laboral se realiza por cada promoción a los dos años de acabar la misma y el PA03CSI para incorporar indicador para el PAS. Como consecuencia de reuniones mantenidas en la comisión de calidad de los centros de UPO, se ha incorporado el PA08 UPO y PA08 CSI para planes de contingencia de Universidad y Centro, así como en el PA04-CSI se han desglosado indicadores PC04-CSI-CT-IN05 y PC04-CSI-CT-IN06 y cambiado la redacción del PC04-CSI-CT-IN08.

También se ha actualizado la Declaración de Política de Calidad ([link](#)) para reforzar el compromiso del Centro, con la libertad académica, tolerancia, comportamiento ético y lucha contra el fraude académico. Se ha publicado en Boja además, la Carta de Servicios del Centro revisada ([link](#)).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Todos los procedimientos a que se refería el sistema de calidad de la Memoria de Verificación se han desarrollado y se encuentran implantados, habiendo sido mejorados en los términos señalados en el apartado anterior. El 7 de octubre de 2020, el Centro se ha sometido a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al *Audit 2018*), habiendo recibido Informe favorable a la certificación de la implantación del sistema de calidad de Aneca, de 15 de diciembre de 2020. Esto pone de manifiesto el compromiso del centro con la calidad y la implantación de todos los procedimientos del sistema. [LINK \(Acceso con clave\)](#)

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título

La información que procede del sistema de calidad, contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema, se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.

El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título anualmente, que elabora el Autoinforme de Seguimiento, Plan de Mejora, y hace el seguimiento del Plan de Mejora de cursos previos. Igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios. La CAIC del Centro, por su parte, supervisa el Informe de seguimiento del Grado y de los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se remite a la Delegación de calidad de la Universidad, y tras su visto bueno, se publica en la web del Centro.

En atención a la información que se genera, el sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título, derivada de los seguimientos externos: de las valoraciones a la Memoria de Verificación y Modificación, de los informes de Deva de seguimiento del Grado, y de la renovación de la acreditación del Grado. Las recomendaciones derivadas de tales informes son consideradas en los Planes de Mejora del Grado y su seguimiento. Las mejoras del Grado a partir de tales informes, pueden contrastarse en el punto VI. Plan de mejora, de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII, Plan de Mejora, del Autoinforme curso 2017/18, y Plan de Mejora con histórico, curso 2018/2019 y 2019/2020 ([link](#)).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos

La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de garantía Interna de Calidad del Centro. La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se ha mantenido desde el curso 2014-2015, hasta el curso 2018-2019, si bien en Consejo de Gobierno de 25 de julio 2019, se incorporó un egresado a dicha Comisión. La composición actual y los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, pueden consultarse en el siguiente link: [link](#)

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Título está presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. La composición actual y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en el siguiente link: [link](#)

Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Se trata de un gestor documental en formato web, cuyo diseño normalizado permite la búsqueda de contenidos. Contiene un buscador, que permite la localización y marcado de cualquier palabra, código o expresión textual o fecha que figura en el repositorio documental, permitiendo el acceso inmediato a la evidencia (documento/s). Con el objeto de contextualizar la evidencia en el gestor documental, ésta aparece siempre marcada en el buscador en el seno de un procedimiento del sistema interno de garantía de calidad, junto con el resto de las evidencias del procedimiento. Cada evidencia se refleja en 6 campos del buscador: Código, identificación, soporte, responsable custodia, tiempo de custodia y descripción sucinta del contenido. Se acompaña un **tutorial** comprensivo del funcionamiento de la plataforma de gestión documental y en el que se analiza su funcionamiento y aplicabilidad ([link](#)) **(Acceso con clave)**

Los enlaces para acceder a la plataforma interna de gestión documental en entorno Web, son los siguientes:
Plataforma interna 1 con evidencias 2014/15 a 2017/18. Ruta: ([link](#)) **(Acceso con clave)**

Plataforma interna 2 con evidencias a partir de 2018/19. Ruta: ([link](#)) **(Acceso con clave)**

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

Puede accederse al cuadro con histórico del Plan de mejora en el siguiente enlace web: [link](#)

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC

Como puede advertirse en los Autoinformes y planes de Mejora, estas surgen del análisis y las revisiones que se llevan a cabo desde los procedimientos del sistema. Así mismo en el Plan de Mejora con histórico, aparece en rojo, en “observaciones” la respuesta a las recomendaciones del seguimiento, y en Evidencias, las correspondientes: [link](#).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

Las recomendaciones realizadas por la DEVA en los informes de seguimiento desde que comenzó la implantación del Grado, se han ido respondiendo en el punto VI de los Autoinformes y en el Seguimiento del Plan de Mejora, que acompaña al plan de Mejora (punto VIII del Autoinforme) de los cursos 2014/15 a 2016/17, atendiendo a las exigencias de DEVA en tales años y a los formatos de la Universidad de adscripción: [link](#).

Fortalezas y logros

- Se ha obtenido informe favorable de ANECA, de implantación del sistema de calidad (AUDIT 2018)
- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del SGIC del Centro, y el Manual de procedimientos, así como la Carta de Servicios del Centro.
- Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2019/20.

Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:

- “El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título”.
- “La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”.
- “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.
- “Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”.
- “La reciente aprobación del procedimiento PA08-UPO y de planes de contingencia de la Universidad, da muestra de la fortaleza y adaptabilidad del SAIC ante la situación generada por la pandemia”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las mejoras adoptadas en relación con el presente criterio, proceden de la respuesta a las no conformidades y a las oportunidades de Mejora, que derivan de la Auditoría Audit, y que se acordaron en el Plan de acciones de Mejora (PAM). Se acompaña link al PAM ([link](#)) **(Acceso con clave)**.

En concreto:

- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO la aprobación de un calendario de revisión global de la Carta de Servicios del Centro, que garantice su publicación al tercer año desde la anterior.
- Se analizará anualmente en el Informe de mejoras del sistema de calidad si es necesaria la modificación del Manual de Calidad del Centro.
- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO, la incorporación de compromiso en la Carta de Servicios del Centro, en relación con la garantía de atención, adaptación y accesibilidad a alumnos con

necesidades especiales.

- El Informe sobre las Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, abarcará las que se presenten a través de Buzón y a través de Registro.
- Plantear en Junta de Unidad Docente, la constancia en el informe de la Dirección Académica de Grado, del código: PC06-CSICT-E06-XX-XX Informe anual del DAG.
- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO, la incorporación como evidencia PC09-CSI-E03, la guía docente de prácticas de cada Grado.
- Se someterá a la Comisión de calidad de los Centros de la UPO, la incorporación como evidencias PE03-CSI-E05 y PE03-CSI-E06, el Acta del comité de Dirección revisando y actualizando, si procede, la Política de PAS y Acta del comité de Dirección revisando y actualizando, si procede, la Política de PDI, si procede.

Las decisiones de mejora se concretaron a través de la respuesta al Informe Provisional de DEVA en relación a la renovación de la acreditación, y que se detallan a continuación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([link](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([link Informe final](#)).

A continuación, listamos las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado), así como las acciones de mejora planteadas como respuesta en el Título. En concreto, en el criterio 3.2 (Sistema de Garantía de Calidad).

-Se recomienda publicar –en abierto- las actas relativas al CSGC:

RA18/19-Criterio02-R01-Mejora01: Publicación de las actas de CSGC del Título en la web del Centro.

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([link](#)).

III. Proceso de implantación.

Análisis

Desarrollo y Cumplimiento de la Planificación Establecida

El Grado en Comunicación comenzó su implantación en el curso académico 2014/2015, conforme a lo establecido en su memoria de Verificación, con informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 24 de junio de 2014 ([link](#)). El Título fue objeto de Modificación, con informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 11 de julio de 2018 ([link](#)).

El Grado en Comunicación recibe la renovación de la acreditación, con informe favorable por parte de DEVA de 30 de junio de 2020 ([link](#)). En dicho informe se realizan recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento, que son plasmadas en acciones de mejora, cuya descripción y seguimiento se realiza en el apartado “Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento” de cada uno de los criterios.

En el curso 2019/2020 se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título, para todos los cursos del Grado, no habiendo existido dificultades en su implantación. Tal como se detallará más adelante, como consecuencia de la situación sanitaria generada por la Covid-19, se han realizado adendas a las guías docentes a efectos de adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje, y su evaluación.

El seguimiento de este Grado para los cursos 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 se realizó en los Autoinformes correspondientes, que pueden consultarse en la web del Centro: [link](#).

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Memoria de Verificación fue objeto de Modificación, con informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 11 de julio de 2018 ([link](#)), en la que se subsanan las recomendaciones detalladas en el informe final de evaluación de la verificación ([link](#)) del Título. Entre otros aspectos, se solicita la subsanación en la redacción de algunas de las competencias del Título, la actualización del apartado de acceso y admisión de estudiantes, la incorporación del reglamento de prácticas externas, la modificación de los mecanismos de coordinación docente, y algunas de sus denominaciones, y la actualización del enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

El resto de recomendaciones detalladas en el informe final de evaluación por parte de DEVA han sido contestadas en los Autoinformes de seguimiento correspondientes, y desarrolladas y resueltas en los distintos planes de mejora del Título. Todas las recomendaciones contenidas en el informe de verificación se han considerado como “Resueltas” por parte de DEVA a través de los sucesivos informes de seguimiento ([link1](#)), ([link2](#)), ([link3](#)).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación

La normativa más relevante de aplicación al Grado se encuentra publicada en la web del Centro: [link](#). El presente curso se ha actualizado tanto la normativa reguladora de TFG ([link](#)) la de prácticas externas ([link](#)).

Número de estudiantes matriculados respecto a los previstos

La oferta inicial de plazas para el Grado en Comunicación, incluido el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital fue de 120, para el curso 2014/2015. En el curso académico 2017/2018 descendió a 90 plazas, para, a partir del curso académico 2017/2018 situarse en las actuales 74 plazas para el Grado y 16 plazas para el Doble Grado (Acta de Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de 4 de abril de 2017 (PC02-CSI-E01-GCO/GCD/GADE/GAFD/GDER/GFIS-04-17)). Se mantiene por tanto la oferta de plazas del curso pasado.

Con respecto a su cobertura, ha sido de un 15% para el Grado y un 50% para el Doble Grado. En comparación con el curso anterior, supone repetir el mismo porcentaje para el Grado y de 6 para el Doble Grado. A pesar de esta mejora significativa, no se ha llegado a cubrir el número de plazas ofertadas, por lo que se aconseja el mantenimiento de las acciones de captación del alumnado.

Captación alumnado

Con el objetivo de mejorar la cobertura de plazas, durante el curso 2019/2020, se llevaron a cabo 27 charlas informativas en los Centros, 11 visitas de Centros de Bachillerato y Formación Profesional a nuestro Centro, se ha asistido a 27 encuentros feriales y educativos y 84 encuentros con personal responsable de la orientación del alumnado.

Además, se han organizado, en el Centro Adscrito, Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a las familias que son valoradas con una puntuación media de satisfacción de 3,95 sobre 5. Supone un descenso de 0,6 puntos con respecto al año académico anterior. Tanto el descenso en el número de acciones de captación como en esta puntuación media entendemos tiene, en parte, su justificación por la situación de confinamiento debido al COVID-19. Ha implicado un menor número de visitas al Centro, así como el desarrollo de unas jornadas de puertas abiertas para los alumnos que se han desarrollado en formato online. Cabe destacar el aumento de la presencia del Centro en ferias, así como la intervención en la captación de profesorado del Centro.

Correcto desarrollo de la planificación definida

a) Aprobación Guías docentes y Guías específicas.

Las guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso académico 2019/2020 fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente, de 19 de julio de 2019 ([EVIDENCIA: PC06-CSI \(-GCOZ\)-E05-19-20](#)), en el marco de la Memoria de Verificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Tal como establece la Carta de Servicios del Centro, estas guías docentes fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado.

Como consecuencia de la declaración de la pandemia por la Covid-19, se aprobaron adendas a las guías docentes, con modificaciones en cuanto a metodologías y sistemas de evaluación. Tales adendas fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente de 14 de abril de 2020, y validadas por Comisión de calidad del Centro de la misma fecha. Así mismo, la Comisión de calidad del Título se reunió el 21 de abril para comprobar la publicación de tales adendas ([link](#)).

A tenor de la experiencia del periodo de confinamiento, y fruto de una acción de mejora en las alegaciones realizadas al informe provisional de renovación de la acreditación del Título, se ha procedido a modificar el diseño y contenidos de las Guías Docentes. Entre otras cuestiones, se fusionan la Guía Docente General y Guía Docente Específica en un único documento, y se desarrollan la metodología, el sistema de evaluación y cronograma, así como la incorporación de adendas ante supuestos de restricciones de circulación, concretadas en un escenario A (semipresencial) y B (no presencial).

En el presente curso 2019/20, la Dirección Académica del Grado ha evidenciado la validación de las Guías docentes, quedando constancia en punto 3 del Informe Anual de dicha Dirección. Dichas guías se propusieron y aprobaron en la referida Junta de Unidad Docente para su aplicación en el curso académico 20/21.

b) Fichas de trabajos

Se han publicado las denominadas Fichas de trabajo donde se publicita la descripción, competencias, calendario de entregas y criterios de evaluación de los ejercicios, prácticas y ejercicios que forman parte de la evaluación de las asignaturas. Supone un instrumento de desarrollo y concreción de lo apuntado en la Guía Docente, y está disponible para el alumnado en el Campus Virtual del Centro.

c) Memoria de Prácticas

Como descripción y análisis de la actividad de los alumnos en la asignatura de Prácticas, se elabora la Memoria de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional, ([link a evidencia](#)). Para este Grado se han ofertado 84 plazas a través del convenio con 61 entidades. El número de alumnos matriculados en la asignatura fue de 27, de los cuáles el 100% ha realizado el programa de prácticas. También se han realizado las encuestas de satisfacción de alumnos y empresas de prácticas. En el caso de los alumnos, la satisfacción es de un 4,40, lo que supone un descenso poco significativo de 0,09 puntos. Para los empleadores es de 4,69, frente al 4,64 del año anterior.

d) Aprobación de Horarios y Aulas.

Tal como establece la Carta de Servicios del Centro, los horarios del curso 2019-2020 fueron aprobados antes del inicio del periodo de matriculación, en Junta de Unidad Docente, de 19 de julio de 2019, y publicados en la web del Centro.

Análisis del Proyecto Formativo a través del Informe Anual del DAG

El análisis de los mecanismos de coordinación y seguimiento del Título son reflejados y analizados en el Informe Final del Director Académico de Grado ([link a evidencia](#)). Se reseña en este informe las conclusiones más significativas de las reuniones de programación, seguimiento y evaluación, así como las reuniones con los alumnos. De éstas se desprende el cumplimiento sin incidencias significativas del proyecto formativo del Título.

En este Informe también se analizan los resultados de aprendizaje del Título, a través de la anotación de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura, por curso y finalmente en el global del Título (se analizarán en el apartado de indicadores). No se reseñan variaciones significativas con respecto a las tasas anotadas en la Memoria de Verificación, ni en la comparación con respecto a años anteriores.

Igualmente se hace un resumen de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Tutorización, sin que existan incidencias más allá de casos particulares de alumnos. Se pone énfasis en la comunicación con las familias de aquellos casos en los que se detectan problemas importantes en los procesos de aprendizaje.

Al objeto de garantizar el cumplimiento de las directrices de Calidad del Título, la SAIC del Título analiza el Informe Final del DAG, de fecha 23 de octubre de 2019, constatándose la ausencia de incidencias significativas que afecten al desarrollo normalizado del proyecto educativo, siempre dentro del marco de la Memoria de Verificación.

Revisión de la Información publicada en la Web del Centro con relación al Grado

En el informe anual del DAG, también se refleja la revisión de la información del Título publicada en la web sin que exista ningún error o modificación esencial. En julio de 2020 se remitió el documento de chequeo a la subdirección de calidad, actualizándose los elementos detectados.

Análisis de los Informes Finales de asignaturas

Otro mecanismo de control sobre el cumplimiento de las competencias y contenidos del Título es el Informe Final de Asignatura, realizado por los profesores. En resumen, se constata el cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje, y se analiza el desarrollo del curso cara a la solicitud de modificaciones en la guía docente del siguiente curso. El Informe Final del DAG realiza un análisis del grado de cumplimiento de dichas competencias y plantea decisiones de mejora para cursos venideros. En este curso académico, las modificaciones solicitadas son poco sustanciales, y, en general, se refieren a actualización de contenidos y bibliografía, y algunas cuestiones de carácter metodológico, pero siempre dentro del marco de la breve descripción de los contenidos que aparece en la Memoria de Verificación. El análisis de dichos informes queda reflejado en el informe de la Dirección Académica de Grado en el punto 2B.

Plan de Tutorización y Plan de Acción Tutorial

Dentro del plan de acción tutorial se ha desarrollado, a través de las reuniones previstas en el mismo (programación, seguimiento y con delegados) celebradas en tiempo y forma, un seguimiento individual de los estudiantes que ha permitido dirigir hacia ellos recomendaciones y asesoramientos generales o particulares. Además de han mantenido conversaciones y acciones de tutoría con alumnos de todos los cursos para orientación académica. En el Grado en Comunicación se ha acogido al plan de tutorización una alumna.

Incidencia en cumplimiento de Normativa

No existe incidencia en el cumplimiento de la Normativa aplicable al desarrollo del Título en este año académico.

Mecanismos de Coordinación con Universidad de Adscripción

Se han desarrollado los mecanismos de coordinación previstos con la Universidad de adscripción, en base a tres elementos fundamentales:

- a) En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente y Postgrado, Formación Permanente y Empleo, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, forman parte del Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones y asistiendo a las mismas.
- b) Se han llevado a cabo las pertinentes reuniones de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Adscrito
- c) También atendiendo a la coordinación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro Adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros.

Acceso y admisión de estudiantes

Por lo que se refiere al acceso y admisión de los estudiantes, en la Memoria de Verificación del Grado consta el perfil de nuevo ingreso del alumnado en el Grado en Comunicación. La Comisión de Aseguramiento Interna de Calidad del Grado se reunió con fecha 1 de abril de 2020, para el análisis del mismo, con base en el informe elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro Universitario San Isidoro. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

Referencia a egresados e inserción laboral

El curso 2017/2018 es el primer año con egresados de este Título, al finalizar su calendario de implantación. Por tanto, se trata del tercer año con egresados.

El perfil de egreso está publicado en la web del Centro ([link](#)), y recoge el Informe de Egresados en el curso 2018-2019 (realizado en el curso 2019/2020) del Grado. Incluye la encuesta al 100% de los egresados. La satisfacción global con la formación recibida ha sido de 4 sobre 5, aunque sólo dos de los alumnos responden a la encuesta.

Reconocimiento de créditos

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el previsto en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y en el Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación:

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos propia compuesta por: el Director del Centro que asumirá la presidencia, 3 miembros del profesorado doctor con vinculación permanente al centro adscrito, que impartan materias básicas o obligatorias en la Titulación, así como la Dirección Académica de Grado en los casos de no estar representado el Grado en los restantes miembros de la comisión; un miembro del Personal de Administración y Servicios y un representante del alumnado; a esta composición se ha incorporado el Secretario General del Centro, con voz y sin voto, lo que otorga garantía de cumplimiento de la normativa aplicable, que se reúne cuantas veces es preciso para que los reconocimientos se realicen con prontitud. El seguimiento de los reconocimientos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogiendo evidencias del proceso y quedando reflejada una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la siguiente evidencia: [link](#)

Gestión de Movilidad

En aras de impulsar una mayor actividad del programa de movilidad Erasmus, el Centro Universitario San Isidoro, siempre en colaboración y coordinación con la Universidad Pablo de Olavide (ARIC), realiza distintas reuniones y sesiones informativas con el alumnado a mediados del primer cuatrimestre para divulgar la nueva oferta de destinos y, una vez que se han asignado las plazas, mantiene diversas reuniones para informar sobre el procedimiento. Asimismo, el equipo de movilidad internacional del Centro anima al alumnado a que traslade sus inquietudes y propongan destinos para la búsqueda de acuerdos y el tutor proporciona un tratamiento personal y particularizado de asesoramiento y ayuda.

El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC08-CSI. La satisfacción con la movilidad por parte del alumnado es de 2,67 sobre 5 para alumnos de Grado y de un 3,82 para alumnos de Doble Grado. En el apartado de indicadores se analizan esta puntuación. No obstante, ya apuntamos que resulta paradójico una puntuación tan dispar en la valoración de un mismo servicio.

En el curso académico 2019-2020, quinto año en el que se pone en marcha la movilidad internacional con el programa Erasmus+, los alumnos del Centro Universitario San Isidoro optaron a 80 plazas en 28 destinos europeos ([link](#)). En concreto, en el Grado en Comunicación se ofertaron 16 plazas (PC08-CSI-CT-IN03). Sólo dos alumnos disfrutaron finalmente de la beca ([enlace a listado de origen y destino de estudiantes](#)).

Gestión de prácticas externas

La gestión de las prácticas externas se desarrolla de conformidad con el Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2017, modificado para recoger el "Reconocimiento de las prácticas externas por experiencia laboral o profesional acreditada", mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 18 de marzo de 2019; modificado también en Exposición de Motivos, el Artículo 4.b y el Artículo 12.1. Se añade el artículo 23.2 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de enero de 2020. Se modifica el Artículo 13.3.a mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2020 ([link](#))

El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC09-CSI.

La información pública en relación con las prácticas se encuentra en la web del Título, donde puede consultarse: - Guía docente general de las prácticas académicas externas ([link](#)) -Real Decreto 592/2014, de 11 de julio - Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de Grado ([link](#)) -Listado de entidades colaboradoras con Convenio firmado ([link](#)) -Informes de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (2017/18) (2018/19) (2019/20) -Informes de satisfacción de los empleadores con las prácticas externas ([2017/18](#)) ([2018/19](#)) ([2019/20](#))

El número de empresas que ofertan plazas de prácticas es de 61, para un total de 84 plazas ofertadas. El número total de alumnos que hacen prácticas es de 27, con una satisfacción de 4,40 sobre 5.

Programa de Orientación Profesional y Académico

En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección (CD) del Centro Universitario San Isidoro preparó acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro. Se llevaron a cabo durante la primera semana del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del Título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Por su parte, en el curso 2019/20, el día 29 de abril, se han llevado a cabo las III Jornadas de Orientación Profesional, este año por primera vez en versión on-line debido a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El Título también ha organizado diferentes actividades de orientación profesional. Destacamos la de de Nicolás Domínguez, diseñador y programador web de entorno wordpress; la experiencia televisiva en la producción por Miriam Lacruz Ferrater, productora en La Peste, Taller de mapas de empatía y Buyer personal, por Isabel Palomo Domínguez; la gestión de la comunicación en el Grupo Absolutte, por Cristina Otero; la experiencia profesional de la mención en comunicación audiovisual, por Jaime Daza; la producción cinematográfica en Andalucía, por María Cancio, productora en Mundoficción; o ¿Cómo hacer una película sin subvenciones y estrenar en más de cincuenta salas de cine?, por Álex López Beltrán, director de cine. El listado de actividades puede consultarse en la Memoria de la Junta de Unidad Docente, apartado 2 ([link](#)).

El Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica es de 3,52 para el alumnado de Grado, y de 4,09 los de Doble Grado. Con respecto, a la orientación profesional, fue de un 3,10 para el Grado, y un 4,10 para el Doble Grado.

Desarrollo de TFG

La satisfacción del alumnado respecto a la realización del TFG fue elevada, de 4,78 sobre 5, y más aún la valoración del desarrollo de competencias por parte del alumno, de 5 sobre 5.

Fortalezas y logros

- Cumplimiento de la planificación prevista y agilidad en la adaptación del sistema de docencia y evaluación a la situación de emergencia sanitaria.
- Celebración de todos los mecanismos de coordinación docente.
- Aumento de la cobertura de plazas del Título.
- Alta valoración por parte de los alumnos en el desarrollo de sus competencias durante la realización del TFG y prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja tasa de egresados
- Disminución del valor de satisfacción del alumnado con el programa de movilidad.
- Baja satisfacción del alumnado con la orientación profesional.

Las decisiones de mejora se concretaron a través de la respuesta al Informe Provisional de DEVA en relación a la renovación de la acreditación, y que se detallan a continuación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([link](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([link Informe final](#)).

A continuación listamos las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado), así como las

acciones de mejora planteadas como respuesta en el Título. En concreto, en el criterio 3.3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo):

-Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas.

RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01: "Seguimiento del siguiente Protocolo:

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso. (septiembre).

- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.

- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.

- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

- (Modificaciones) Se deben elaborar y publicar las guías docentes de forma que en ellas se concrete el desarrollo específico del programa formativo de las asignaturas en cuanto a contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación y bibliografía.

RA18/19-Criterio03-RES01-Mejora01: Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

Todas estas acciones de mejora se listan y detallan en el histórico del Plan del Mejora, con el código RA ([link](#)).

IV. Profesorado.

Análisis

Adecuación del profesorado implicado en el título

En el curso 2019/2020, se han cumplido los compromisos establecidos en la Memoria del Título por parte del Centro, en cuanto al número de doctores. En las siguientes tablas, se recoge información relativa al profesorado que imparte docencia en el Título.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Profesores doctores	9	14	18	18	20
% Profesores doctores	56%	56%	60%	62%	56%
Profesores no doctores	7	11	12	11	14
% Profesores no doctores	44%	44%	40%	38%	44%
Total profesores	16	25	30	29	34

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
% Profesores jornada completa	56%	35%	45%	59%	41%

% Profesores jornada parcial	44%	65%	55%	41%	59%
% doctores acreditados	22%	21%	7%	10%	25%

Tabla 3. Experiencia docente y profesional media del Profesorado del Grado en Comunicación					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Cursos medios experiencia docente	10,2	10	10,3	11,8	8,3
Años medio experiencia profesional	10,2	10,5	11,1	10,3	8,6

Tabla 4. Dedicación media al título del Profesorado del Grado en Comunicación					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Créditos impartidos ¹	90	189	243	252	270
Créditos medios impartidos	5,6	7,6	8,4	8,7	7,94
Créditos impartidos doctores	63	130,5	175,5	184,5	193,5
Créditos medios impartidos doctores	7	9,3	9,7	10,3	9,68
Créditos impartidos no doctores	27	58,5	67,5	67,5	76,5
Créditos medios impartidos no doctores	3,9	5,3	5,6	6,1	5,46

¹A partir del presente Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2018/19, los créditos impartidos son medidos en créditos docentes, correspondiendo un crédito a 10 horas de docencia impartida. Se modifican, por tanto, los valores de los cursos anteriores adaptándolos a este criterio.

Tabla 5. Ratio Profesor-Alumno					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Ratio Profesor-Alumno	1,8	2,4	2	2,8	2,6

A la vista de la anterior tabla se observa que se cumple lo establecido en la Memoria de Verificación respecto al ratio profesor alumno de 1/25. Se considera que el profesorado es adecuado en cuanto a su perfil y suficiente para el buen desarrollo del Grado. La adecuación del profesorado se refuerza al tener que obtener la "Venía Docendi" del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para poder impartir la docencia en el Centro Adscrito.

En este Grado participan las áreas académicas de Comunicación, Arte y Diseño; de Derecho; y de Economía y Empresa.

La actividad investigadora del profesorado queda reflejada en la Memoria Anual del Centro. Para el curso 2019/20, el Centro Universitario San Isidoro ha contado con dos grupos de investigación "Sociedad Digital y Creatividad" y "Actividad Deporte y Salud". A ello, se le debe unir la colaboración que el personal docente e investigador del Centro realiza con grupos, o investigadores de universidades o centros de investigación. Concretamente, el profesorado del área académica de Comunicación, Arte y Diseño ha publicado 3 libros, 7 capítulos, 8 artículos en 2019/20.

De acuerdo con el PA02-CSI: Selección, Formación y Evaluación del Personal Docente e Investigador, la actividad docente ha sido evaluada mediante encuestas a través de las que se obtiene información sobre el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente: ([link](#)).

Han sido evaluados el 100% de los profesores que imparten créditos en el título, con una participación del 60% del alumnado. La puntuación obtenida es de 4,48 sobre 5. Con respecto al año anterior, ha aumentado la participación en 13 puntos, y ha subido levemente la satisfacción, pasando de 4,46 a la citada 4,48.

Se ha desarrollado la segunda edición del Programa de Evaluación de la Actividad Docente, con unos resultados muy positivos. Se han evaluado al 21% del profesorado, siendo todos ello de evaluación positiva. El curso anterior se evaluó al 10% del profesorado. Un 7% obtiene la Excelencia Docente.

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación: En primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docendi en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia; en cualquier caso, junto al profesorado incluido en el POD, el Centro envía candidaturas adicionales sin asignación de docencia para la obtención de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción; en el caso que la vacante no pueda ser cubierta por ninguno de estos supuestos, se procede a la selección de un candidato a través del banco de cv que el Centro recibe y custodia durante cuatro años; una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG.

Perfil del profesorado que supervisa el TFG

La normativa de TFG contiene los criterios para selección de profesorado de TFG y asignación de alumnado. En el curso 2019/20, para el Grado son 7 los tutores de TFG, 5 de ellos doctores, y todos profesores a tiempo completo en el Centro. Para el Doble Grado, son 6 tutores, 5 de ellos doctores, y todos a tiempo completo.

En las encuestas realizadas sobre satisfacción con el TFG, resulta un participación del 40% en el curso 19/20, obteniéndose una satisfacción del 4,78% sobre 5.

Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

La normativa aplicable es el Reglamento del Centro para prácticas ([link](#)).

Para el Grado, se asignan 7 tutores académicos para los 22 alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas. De dichos tutores, 5 son doctores. Para el Doble Grado, se asignan 6 tutores, 5 de ellos doctores, para los 11 alumnos matriculados.

Tras la finalización del periodo de prácticas, los alumnos cumplimentan una encuesta de satisfacción sobre las prácticas académicas externas, con una tasa de participación en el curso 2019/20, del 100%, al igual que el curso anterior. Se obtiene una valoración media de 4,40 sobre 5, por debajo del 4,49 sobre 5 del curso anterior. Es de destacar que, en los dos ítems relativos a la labor del tutor académico (El tutor/a académico respondió adecuadamente a las dificultades encontradas durante el desarrollo de las prácticas y Estoy satisfecho/a con la supervisión educativa) obtiene un 4,50 y 4,54 respectivamente. Por tanto, la satisfacción del estudiantado con la labor del tutor es alta: ([link a encuesta](#))

Actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas

El Centro Universitario San Isidoro cuenta con un Plan de Mejora Docente cuyo objetivo es reforzar las competencias del Personal Docente e Investigador del Centro para poder desarrollar su actividad bajo unos estándares de calidad. Durante el curso 2019/2020 se realizaron las siguientes jornadas encaminadas a alcanzar dicho objetivo:

Competencias digitales para la gestión virtual de la enseñanza universitaria; Google Classroom como plataforma virtual universitaria para la enseñanza b-learning; Patologías del lenguaje oral y escrito: diagnóstico de errores frecuentes; Mejora e Innovación Docente en la Educación Superior; Diseño y desarrollo de una Revisión Sistemática en un Trabajo Fin de Grado; Jornada sobre acreditación del profesorado, en la que como novedad se expuso el Plan de Investigación del centro.

Los profesores asignados al Título han presentado 2 Proyectos de Innovación Docente “Proyecto basado en el uso de la electromiografía”, por parte de la Doctora María Luisa Cárdenas Rica y “Simulación del acto de defensa de un Trabajo Fin de Grado a partir de la presentación de un Plan de Investigación”, por parte de Juan Pablo Micaletto Rica e Inmaculada Martín Herrera.

Este Plan de Formación también ha sido sometido a evaluación. El 61,76% del profesorado del Grado ha realizado dicha evaluación, frente al 83,83% del curso pasado, otorgando un 4,10 sobre 5, al programa de formación. Es este un valor similar al del curso anterior 18/19 (4,13) e inferior al del curso 17/18 (4,55), si bien, sigue siendo muy positivo. ([link a encuesta](#)).

Actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente

En este ámbito resulta de aplicación la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. ([link](#)).

Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro, así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. De este modo, la coordinación docente del Grado es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director/a Académico del Título, según esta Instrucción General.

En el curso 2019/2020, la Comisión de Estudios de Grado se ha reunido el 3 de diciembre de 2019 y 28 de julio de 2020, tratando, entre otras, las siguientes cuestiones:

3/12/19: Incorporación de la Directora Académica de Grado y de la Responsable de Calidad, ambas del Grado en Fisioterapia, como nuevos miembros de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro; Informes de Seguimiento y Planes de Mejora Anuales (o cualquier otra iniciativa para la mejora de la calidad de los títulos de Grado) que emanen de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT); Propuestas de Modificación de los Títulos, a partir de los Informes de Seguimiento Anuales e Informes de la DEVA; Resultados de los informes relativos al rendimiento de las asignaturas (tasas rendimiento, éxito y absentismo) y las medidas adoptadas por el Centro relativas a las asignaturas con bajo rendimiento; La puesta en marcha y desarrollo de los Planes de Acción Tutorial de cada titulación.

28/07/2020: Propuesta de revisión de las Guías Docentes para el curso 2019/2020; Informe sobre los avances de la modificación de las memorias de los Grados en Comunicación y Comunicación Digital; Informe sobre la implantación del nuevo plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Propuestas planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial Tanto la Dirección Académica del Grado como la Comisión de Estudios de Grado del Centro, según la Instrucción citada, velan porque la oferta docente, los horarios y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la titulación.

El Grado cuenta con una Dirección Académica de Grado, encargada de programar y mantener las reuniones de coordinación e información con los responsables de asignatura y los coordinadores semestrales, con el fin de revisar la secuenciación de contenidos en el proceso de aprendizaje, para evitar solapamientos y vacíos en los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Título de Grado y, si fuera necesario, realizar propuestas de modificaciones de Guías Docentes. Así se ha hecho a lo largo de estos años, como se desprende en los Informes anuales de la Dirección Académica del Grado.

La Dirección Académica del Grado ha comprobado la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje del Grado a lo largo de los distintos cursos. Esta acción se ha realizado tanto en las reuniones de programación y de seguimiento como a través de la documentación requerida al profesorado (informe anual de asignatura, guía docente específica y fichas de trabajo). En las citadas reuniones el profesor ha reconocido haber aplicado las competencias a través de clases magistrales y prácticas. Todos recurren a los ejercicios para asentar los conocimientos teóricos impartidos. Además, se exponen las modificaciones efectuadas en algunas guías atendiendo a necesidades y evolución de las asignaturas. En todos los cursos se han llevado las reuniones de programación y seguimiento, cumpliéndose el correspondiente compromiso de la Carta de Servicios del Centro.

Tal como se desprende del Informe Final del DAG, en las reuniones de delegados se ha tomado nota de las quejas y propuestas. Para posibilitar el transcurso de las clases con el Covid, el centro puso a disposición de los estudiantes ordenadores y software vinculados con las asignaturas tecnológicas impartidas. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. La DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes. Gran parte de las demandas estudiantiles están relacionadas con la infraestructura: ordenadores, biblioteca, espacios para el estudio, etc. También se solicitó información sobre las Prácticas en empresas, exámenes en periodo de pandemia, solicitud de ordenadores, etc. Los alumnos se muestran altamente satisfechos con el profesorado y con la actividad docente. Los problemas presentados eran de poca relevancia y fueron resueltos con los profesores afectados. En relación a las valoraciones de las guías docentes y de la metodología empleadas por los profesores es positiva. Durante las sesiones se les informa de todos los procesos de calidad llevados a cabo por el centro.

En el curso 2019/2020, se han llevado a cabo las reuniones de Programación, Seguimiento y Delegados, que constan en la memoria de la Universidad, págs. 17 y 18 ([link](#)).

En esta labor de coordinación no sólo se mantienen reuniones con el profesorado implicado en la titulación, y resolviendo las quejas emitidas por el alumnado o escuchando sus propuestas, también se mantiene con los órganos de gestión del Centro Universitario, con objeto de hacerles participe de lo expresado en estas sesiones. Haciendo uso de todas las acciones necesarias para la mejor coordinación (tanto vertical como horizontal).

También se cuenta con la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Otra de sus responsabilidades es velar por el Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2019/20, se celebraron 4 reuniones de Junta de Unidad Docente, y 2 de Consejo Departamental, con el contenido que se indica en la memoria UPO 19/20 (páginas 4, 5 y 6) ([link](#)).

Además, el Centro celebra las Comisiones de calidad del centro y de I Título, conforme a lo previsto en el apartado II de este Informe.

Fortalezas y logros

- Aumento del número de profesorado evaluado en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente.
- Alta valoración de los tutores de prácticas externas y del TFG.
- Cumplimiento con la coordinación horizontal y vertical.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Posibilidad de aumento del número de doctores, para una mayor adecuación con el Título
- Necesidad de concretar los perfiles específicos de los profesores de TFG y Prácticas

Las decisiones de mejora se concretaron a través de la respuesta al Informe Provisional de DEVA en relación a la renovación de la acreditación, y que se detallan a continuación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([link](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones

de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([link Informe final](#)).

A continuación listamos las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado), así como las acciones de mejora planteadas como respuesta en el Título. En concreto, en el criterio 3.3 (Profesorado):

-Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.

RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01: Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico.

RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02: Incremento del porcentaje de profesores doctores

RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03: Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro.

-Se recomienda elaborar un instrumento de evaluación de la memoria TFG, presentación y defensa de TFG.

RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01: Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura.

-Se recomienda concretar los criterios específicos del perfil de profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.

RA18/19-Criterio04-R03-Mejora01: Revisión de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro” y del “Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado” para concretar con “criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas”.

RA18/19-Criterio04-R03-Mejora02: Designación de un 100% de doctores para la dirección de Trabajos Fin de Grado.

-Se recomienda desarrollar acciones que faciliten una mayor coordinación docente (adaptando estas medidas al alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial).

RA18/19-Criterio04-R04-Mejora01: Celebración cada curso académico de tres reuniones de coordinación del Grado, que cuenten con la asistencia del Director Académico de Grado, Coordinadores de Semestre y todos los profesores que estén impartiendo docencia.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el Centro dispone de las siguientes instalaciones: Cafetería y Comedor. Copistería / Reprografía. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio y salas de realización de trabajos en grupo. Biblioteca. Sala Gimnasio.

Para la correcta realización de las enseñanzas prácticas del Grado de Comunicación se ha contado con las siguientes infraestructuras:

- 6 aulas teóricas
- 4 aulas informáticas
- Plató de Televisión
- Estudio de Radio
- Talleres

El material adquirido para el desarrollo de las enseñanzas en el curso 2019/20 ha sido el siguiente:

- Actualización de las licencias Adobe Creative existentes y adquisición de 20 licencias más.
- Adquisición de 4 equipos ENG, compuesto por cámara ENG, trípode y resto de equipos
- Adquisición de estabilizador.
- Adquisición de 3 grabadoras y microfonía.
- Actualización del cableado

La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento para el desarrollo de las enseñanzas del Título ha sido de 3,73 sobre 5 para el alumnado ([link](#)), frente al 4,06 del año anterior ([link](#)). Con respecto al profesorado, es de 4,50 sobre 5 este curso ([link](#)), frente al 4,21 del curso anterior ([link](#)).

En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, se desarrollaron acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de Acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo la primera semana del curso con los objetivos previstos en la Memoria del Título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Por su parte, en el curso 2019/20, el día 29 de abril, se han llevado a cabo las III Jornadas de Orientación Profesional, este año por primera vez en versión on-line debido a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La valoración por parte del alumnado de los ítems 1 y 2 de las encuestas de satisfacción con el Centro sobre acciones de orientación académica y profesional ha sido de 3,52 y 3,10, respectivamente ([link](#)). El curso académico 18/19 fue de 3,66 y 3,77 ([link](#)). El resultado se considera satisfactorio, cumpliéndose los compromisos de la Carta de Servicios del Centro.

En relación a la valoración del ítem referente a la Movilidad en las encuestas de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro ([link](#)), los alumnos han otorgado una media de 2,67 sobre 5 (valoración inferior al 3,40 del curso anterior). Resulta paradójico la fluctuación del mismo ítem con respecto a los alumnos de Doble Grado ([link](#)). El Servicio de Movilidad continuará trabajando para la firma de Convenios y aumento de destinos y plazas.

En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas y con dos personas de apoyo, sin perjuicio de los tutores académicos de la asignatura. Para la valoración y análisis de las prácticas se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional ([link](#)), las encuestas de satisfacción de alumnos ([link](#)), y empresas de prácticas ([link](#)) así como el informe final de asignatura del profesor responsable de la misma, donde se analizan los aspectos académicos más destacados.

En 2019-2020, en el caso del alumnado la satisfacción es de 4,40 sobre 5, siendo esta valoración algo inferior a la del año anterior (4,49) ([link](#)). La de las empresas colaboradoras ([link](#)) es de 4,69 sobre 5, similar a la del curso anterior (4,70) ([link](#)). Debemos anotar que la tasa de participación en las encuestas ha caído 15 puntos porcentuales, lo que entendemos es consecuencia de la situación de emergencia sanitaria.

La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 3,75 para el alumnado de Grado ([link](#)) y de 4,15 sobre 5 para el de Doble Grado ([link](#)). En su comparación, en el año anterior fue de 4,22 tanto para el Grado ([link](#)) para el Doble Grado ([link](#)). En el caso de profesorado, es de 4,26 ([link](#)), frente al 4,05, del año anterior ([link](#)). Desde noviembre de 2017 puede accederse a los recursos en línea de UPO por parte del profesorado y alumnado. Durante el curso 2019-20, la biblioteca ha adquirido nuevos títulos y aumentado el número de ejemplares específicos para el grado (indicador). Además, se ha dado acceso online a manuales y otras monografías a través de plataformas específicas (OLABOOK y ELIBROS) ([link a los servicios de Biblioteca](#)).

La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de 3,79 para los alumnos de Grado ([link](#)), y de 4,14 para los de Doble Grado ([link](#)). Con respecto al año anterior, se evidencia un pequeña subida para el Grado (3,60 -[link](#)-) y un leve descenso para el Doble Grado (4,27 - [link](#)).

Durante el curso 2019-20 el Centro ha seguido optando por el entorno virtual Google Suite como apoyo a la docencia presencial y como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en el siguiente [link](#).

El personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo ha sido de 4,33 sobre 5 por parte del profesorado ([link](#)), de 3,50 sobre 5 por parte del alumnado de Grado ([link](#)) y 3,86 de Doble Grado ([link](#)). Con respecto al año anterior, era de 4,28 para profesorado ([link](#)), 3,97 para alumnado de Grado ([link](#)), y de 4,35 para Doble Grado ([link](#)).

Además de lo anterior, el apartado 8 de la cláusula decimoprimera del Convenio de Adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala que: “Los estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, matriculados en las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrán acceso a las instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios comunes de la Universidad de adscripción”.

Fortalezas y logros

- Adecuación de los medios materiales a las necesidades del Título
- Actualización y adquisición de nuevos medios técnicos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo porcentaje de satisfacción del alumnado con respecto al servicio de Movilidad
- Descenso en la valoración de la satisfacción en los alumnos de Grado con el PAS y Servicios de Biblioteca

Las decisiones de mejora se concretaron a través de la respuesta al Informe Provisional de DEVA en relación a la renovación de la acreditación, y que se detallan a continuación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título ([link](#)), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento ([link Informe final](#)).

A continuación listamos las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado), así como las acciones de mejora planteadas como respuesta en el Título. En concreto, en el criterio 3.5 (Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos):

-Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01: Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnado de nuevo ingreso

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02: Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03: Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04: Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05: Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06: Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Específico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.

VI. Indicadores y resultados.

Análisis

El Centro San Isidoro posee un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyos documentos principales son el Manual General de calidad y el Manual de Procedimientos, en el que se incluyen los indicadores necesarios para realizar el seguimiento de los Grados impartidos. Dicho Manual de Procedimientos fue revisado y fueron

introducidos nuevos indicadores cuya implantación se ha llevado a cabo en el curso 2019/2020.

La tabla de indicadores recoge los resultados del curso académico 2019/2020, así como los correspondientes a los cursos académicos precedentes desde el comienzo del periodo de implantación del Título. Para facilitar el seguimiento y la trazabilidad de los resultados, se han diferenciado los pertenecientes a la versión 1.00 del Manual de Procedimientos del S.A.I.C del Centro (cursos 2014/2015 a 2017-2018) de los incluidos en la versión 2.00 y 2.01 (a partir del curso 2018/2019).

INDICADORES CURSO 2019/2020										
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes										
Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	Análisis del buzón IRSF (IRSF)
PC03-IN01	120	120	90	74	PC03-CSI-CT-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GCOM	74	74	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				16			XCOMY CD	16	16	
PC03-IN02	15%	9%	32%	27%	PC03-CSI-CT-IN02	Grado de cobertura de plazas	GCOM	15%	15%	
				44%			XCOMY CD	44%	50%	
PC03-IN03	4 días	18 días	6 días	No procede	PC03-UPO-CC-CT-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GCOM	SD	SD	
				34			XCOMY CD	SD	SD	
				12 días	PC03-CSI-CT-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GCOM	9 días	N/A*	
				10,5 días			XCOMY CD	5,2 días	N/A*	
				PC03-UPO-CC-CT-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GCOM	SD	SD		
						XCOMY CD	SD	SD		
<p>El número de plazas ofertadas (PC03-CSI-CT-IN01) se mantiene con respecto a los dos años académicos anteriores: 74 plazas para el Grado y 16 para el Doble Grado. Se ha mantenido el grado de cobertura de las plazas (PC03-CSI-CT-IN02). En el caso del Doble Grado, aumenta: del 44% al 50%, lo que supone el porcentaje más amplio desde el comienzo de implantación del Título. Estos datos parecen indicar la adecuación de las acciones de captación del Centro, y se recomienda, no obstante, su intensificación para alcanzar porcentajes más elevados.</p> <p>En relación a Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad (PC03-UPO-CC-CT-IN03) no hay constancia de datos.</p> <p>El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, excepto movilidad (PC03-CSI-CT-IN04), no hubo solicitudes para este Grado en 2019-2020.</p> <p>. En el curso académico anterior fue de 9 días para el Grado y 5,2 para el Doble Grado, reduciendo el tiempo del curso académico 2017/2018.</p> <p>En relación al tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta (PC03-UPO-CC-CT-IN05) no existen datos.</p>										

PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes										
Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC04-IN01	90,9%	54,5%	75,8%	70%	PC04-CSI-CT-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	GCOM	58,3%	45,45%	
				83,3%			XCOMY CD	100%	75%	

PC04-IN02	No procede	-64%	62,0%	-15%	PC04-CSI- CT-IN02	Variación del nº matrículas nuevo ingreso	GCOM	-66,7%	-9,1%
				14%			XCOMY CD	36,4%	-37,5%
PC04-IN03	15/120 =0,2	6/120 =0,05	22/90 =0,24	14/74 =0,19	PC04-CSI- CT-IN03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas	GCOM	13/74	13/74
				5/16 =0,31			XCOMY CD	7/16	8/16
PC04-IN04	(17%)	(27,2%)	(20,6%)	11,7%	PC04-CSI- CT-IN04	% estudiantes que accede al título con puntuación ≥ 60% de la puntuación máx mediante PAU	GCOM	16,7%	16,7%
				83,3%			XCOMY CD	71,4%	25%
	(17%)	(27,2%)	(20,6%)	0%		% estudiantes accede al título con puntuación ≥ 60% de la puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	GCOM	0%	N/A
				0%			XCOMY CD	0%	N/A
	(17%)	(27,2%)	(20,6%)	50%		% estudiantes accede título con puntuación ≥ 60% de la puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GCOM	0%	N/A
				0%			XCOMY CD	0%	N/A
						% estudiantes accede título con puntuación ≥ 60% de la puntuación máx mediante acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	GCOM		N/A
							XCOMY CD		N/A
						% estudiantes que accede título con puntuación ≥ 60% de la puntuación máx mediante estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	GCOM		0%
							XCOMY CD		N/A
PC04-IN05	38,8%	54,5%	27,5%	65%	PC04-CSI- CT-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GCOM	57,9%	45,45%
				50%			XCOMY CD	42,9%	75%
	61,1%	45,4%	72,4%	35%	PC04-CSI- CT-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GCOM	42,1%	54,6%
				50%			XCOMY CD	57,1%	25%
PC04-IN06	3,94*	4,08*	4,23*	4,22*	PC04-CSI- CT-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas	GCOM	4,54*	3,95*
							XCOMY CD		
PC04-IN07	18/120 =0,15	41/120 =0,34	138/90 =1,53	86/74 =1,16	PC04-CSI- CT-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GCOM	53/74	154/74
				15/16 =0,94			XCOMY CD	11/16	53/16
PC04-IN08	No procede	No procede	No procede						

El indicador % Estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso (PC04-CSI-CT-IN01) ha sufrido un descenso que, aun no siendo muy sintomático, merece un seguimiento. Así, en el Grado, evidencia un descenso paulatino, desde el 75,8 del curso 16/17 al 45,4% de éste. Obviamente se trata de alumnos de nuevo ingreso y, por tanto, ajenos al proyecto formativo del Centro, pero un porcentaje reducido puede motivar un aumento de la tasa de abandono en años académicos anteriores. Habrá que valorar, por tanto, esta tasa en el futuro. Cabría analizar la posibilidad de activar algún tipo de acción comercial de captación de talento. En el caso del Doble Grado, también sufre un descenso significativo. Pasa del 100% del curso pasado al 75% de éste. Se sitúa en porcentajes similares a los de 17/18, con 83,3%.

La variación del número de matrículas de nuevo ingreso (PC04-CSI-CT-IN02) arroja datos algo paradigmáticos. Así, en el caso del Grado ha pasado de un -66,7% del curso académico 18/19 a un -9,1%. Lógicamente hay que poner este indicador en contexto del aumento del porcentaje de cobertura de plazas, por lo que es igualmente positivo. En el caso del Doble Grado, que también ha aumentado su cobertura, se sitúa del 36,4% del 18/19 al -37,5% de éste.

La relación estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas (PC04-CSI-CT-N03) permanece estable. Repite los mismos valores del año anterior en el caso del Grado (13/74) y aumenta en uno en el Doble Grado (8/16).

El indicador PC04-CSI-CT-IN04 hace referencia a las vías de acceso al Título y su puntuación. En el análisis del perfil de acceso realizado por la SAIC del Grado se contextualiza y se analiza estos datos anualmente. Este parámetro repite resultado para el Grado en este año, 16,7%, y en para el Doble Grado sufre un descenso muy significativo, pasando del 71,4% del curso 18/19 a un 25% del 19/20. No existe una correlación directa, pero un porcentaje muy bajo en este indicador puede derivar en un descenso de la tasa de éxito en futuros años académicos. Insistimos en la idoneidad de activar acciones comerciales de captación de talento.

El indicador PC04-CSI-CT-IN05 y PC04-CSI-CT-IN06 hace referencia al porcentaje hombres/mujeres de nuevo ingreso. Los valores obtenidos no permiten extraer conclusiones definitivas, pues oscila de forma significativa. En este curso 19/20, el porcentaje de mujeres ha sido de 54,6% y un 45,4% de hombres. En el curso anterior, fue de 57,9% de hombres y 42,1% de mujeres. Por tanto, podemos hablar, en su conjunto, de una cierta paridad. En el doble grado sí se aprecia una variación importante: del 42,9% hombres y 57,1% mujeres del 18/19 se ha pasado a un 75% de hombres y 25% de mujeres. Habrá que realizar un seguimiento a este parámetro en caso de repetirse en próximos cursos.

La satisfacción de los estudiantes con las Jornadas de Puertas Abiertas (PC04-CSI-CT-IN07) se ha reducido, de un 4,54% a un 3,95%, pero debemos tener en cuenta que se ha realizado de forma online como consecuencia de la alerta sanitaria. Por tanto, entendemos que no se trata de valores equiparables.

La relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso (PC04-CSI-CT-IN08) ha sufrido un aumento muy considerable, situándose en valores máximos desde el inicio del calendario de implantación. Tanto el Grado como el Doble Grado ofrecen datos reveladores. De un 53/74 en el 18/19, a un 157/74 en éste; en el Doble Grado, de 11/16 a un 53/16. Se trata pues de otro indicio más de la adecuación de las acciones comerciales de captación.

PROCESO: Orientación académica y profesional al estudiantado

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
-					PC05-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GCOM	3,66*	3,52*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				XCOMY CD			4,09*			
-					PC05-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GCOM	3,77*	3,10*	
				XCOMY CD			4,10*			

*En escala de 1 a 5

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (PC05-CSI-CT-IN01) ha disminuido 0,14 puntos, para situarse en un 3,52, y en el caso del Doble Grado en un 4,09. Aún siendo una valoración media/alta requiere de activación de acciones de mejora en este sentido. El presente Autoinforme incluye precisamente varias acciones de mejora en esa línea. En el caso de la orientación profesional (PC05-CSI-CT-IN02), los resultados son similares. Descenso en el caso del Grado (0,66 puntos), y aumento en el Doble Grado (0,33). Ofrece una cierta extrañeza que dos segmentos de alumnos ofrezcan valoraciones tan dispares en un mismo criterio de evaluación, por lo que no podemos hablar de tendencia ni en sentido ni en otro. En cualquier caso, gran parte de las actividades de formación han sido online, y por tanto deben ser puestas en cuarentena en ese sentido.

PROCESO: Evaluación del aprendizaje

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC07-IN01	0	0	0	0	PC07-CSI-CT-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF	GCOM	0		No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOMY CD	0		
PC07-IN03	0%	0%	0%	0%	PC07-CSI-CT-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRSF	GCOM	0		
							XCOMY CD	0		

*En escala de 1 a 5

No hay entradas en el IRSF en relación a la evaluación del aprendizaje. La ausencia de entradas supone, por sí mismo, un buen indicador.

Todos los grupos de interés han sido informados de la existencia del Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (IRSF).

PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC08-IN01	0%	0%	0%	1,7%	PC08-CSI-CT-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GCOM	3,7%	2,2%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				5,3%			XCOMY CD		0%	
PC08-IN02	0%	0%	0%	3,3%	PC08-CSI-CT-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GCOM	3,7%	4,49%	
				0%			XCOMY CD			
PC08-IN03	0	0	2/10 =0,2	3/15 =0,2	PC08-CSI-CT-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GCOM	3/16	3/14	
				1/16 =0,06			XCOMY CD		0	
PC08-IN04		2,88*	2,75*	3,33*	PC08-CSI-CT-IN04	Satisfacciones estudiantes con los programas de movilidad internacional	GCOM	3,40*	2,67*	
							XCOMY CD		3,82*	
PC08-IN05					PC08-CSI-CT-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GCOM	N/A	N/A	
							XCOMY CD	N/A	N/A	
PC08-IN06					PC08-CSI-CT-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GCOM	N/A	N/A	
							XCOMY CD	N/A	N/A	
PC08-IN07					PC08-CSI-CT-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	GCOM	N/A	N/A	
							XCOMY CD	N/A	N/A	
					PC08-CSI-CT-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	GCOM	3/80	3/80	
							XCOMY CD			

*Escala de 1 a 5

El porcentaje de estudiantes de salida para programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN01) sigue siendo muy reducido. De hecho, ha disminuido de un 3,7% a un 2,2% en este curso. No obstante, el reducido número de alumnos en cada curso representa alteraciones porcentajes significativas en pequeños cambios nominales. Sí ponemos en relación este porcentaje con el indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN04). En el caso del Grado, ha disminuido de un 3,40 en 18/19 a un 2,67 en este curso. Por tanto, un indicador por debajo de 3, lo que debe traducirse en acciones de mejora específicas. Es cierto que en el caso del Doble Grado, no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado en 0,42 puntos, y se sitúa en el valor más alto desde el inicio del calendario de implantación. Se valoran los mismos elementos, pero el resultado es bien distinto. Cabe analizar por tanto la motivación para una respuesta tan dispar. En cualquier caso, se trata de un valor

por debajo de 3. Hacer mención que esta satisfacción se evalúa mediante un ítem de la encuesta de satisfacción general del alumnado con el Centro y el Título.

El porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN02) no ofrece datos en este curso académico. Igual ocurre con la relación de solitudes en programas de movilidad internacional con respecto a oferta (PC08-CSI-CT-IN03), el porcentaje de estudiantes de salida en programas de movilidad nacional (PC08-CSI-CT-IN05), el porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional (PC08-CSI-CT-IN06) y la relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta (PC08-CSI-CT-IN07).

La relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro (PC08-CSI-CT-IN08) repite valor. Se mantiene en 3/80.

PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC09-IN01	No procede	No procede	No procede	4,52*	PC09-CSI-CT-IN01	Satisfacciones estudiantes con las prácticas realizadas	GCOM	4,49*	4,40*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				4,41*			XCOMY CD			
PC09-IN02	No procede	No procede	No procede	4,97*	PC09-CSI-CT-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GCOM	4,64*	4,69*	
				4*			XCOMY CD			
	No procede	No procede	No procede	67	PC09-CSI-CT-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GCOM	54	61	
				129			XCOMY CD			
PC08-IN04	No procede	No procede	No procede	80/16 =5	PC09-CSI-CT-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GCOM	9,1	84/25 =3,36	
				153/2 =76,5			XCOMY CD			
PC08-IN05	No procede	No procede	No procede	4,68*	PC09-CSI-CT-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	GCOM	4,6*	4,52*	
				4,25*			XCOMY CD			

*Escala de 1 a 5

Tras la finalización del periodo de prácticas, los alumnos cumplimentan una encuesta de satisfacción sobre las prácticas académicas externas. De ésta se extrae una puntuación de 4,40 sobre 5 en la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas (PC09-CSI-CT-IN01), puntuación que disminuye en tan solo 0,09 puntos con respecto al año anterior. Se trata de un indicador con valores sostenidos. En el caso de los empleadores (PC09-CSI-CT-IN02), la puntuación se sitúa en un 4,69, frente al 4,64 del año anterior, y el 4,97 del curso 18/19. En ambos indicadores, entendemos que son puntuaciones satisfactorias.

El número de empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas (PC09-CSI-CT-IN03) es de 61, 7 más que el año anterior. En relación al número de plazas ofertadas (PC09-CSI-CT-IN04) tiene una relación de 3,36 plazas por alumno matriculado (84/25), número que se nos antoja suficiente para el cumplimiento del programa de prácticas.

Por último, la satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas es de 4,52 frente al 4,6 del curso anterior. En cualquier caso, se sigue manteniendo en valores satisfactorios.

PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC11-IN01					PC11-CSI-	Tasa de inserción laboral por	GCOM	Sin	50%	No hay

					CT-IN01	curso académico y Título	XCOMYCD	datos		incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
					PC11-CSI-CT-IN02	Núm. de egresados por curso académico y Título	GCOM	2	9	
							XCOMYCD			2

Por primera vez, se obtienen valores en el indicador PC11-CSI-CT-IN01, referido a la tasa de inserción laboral por curso académico y Título. Ofrece un valor de 50%. Entendemos que se trata de una tasa reducida, que, en el futuro próximo, debe aumentar. De no ser así, debería evaluarse la idoneidad del proyecto formativo, en pos de analizar las posibles causas endógenas de estos valores reducidos.

Con respecto al PC11-CSI-CT-IN02, número de egresados por curso académico y Título, asciende significativamente con respecto al curso académico anterior. Lógicamente es un valor asociado directamente al grado de cobertura de las plazas y a la tasa de abandono. El número de egresados en 18/19 fue de 2, y en este 19/20 ha sido de 9.

PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC12-IN01	89%	95,2 %	89,4 %	92,3 %	PC12-CSI-CT-IN01	Tasa de rendimiento	GCOM	89,9%	94,23%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOMYCD	92,86%	97,00%	
PC12-IN02	No procede	No procede	15,7 %	0%	PC12-CSI-CT-IN02	Tasa de abandono	GCOM	10,7%	8,33%	
							XCOMYCD	16,6%	20,00%	
PC12-IN03	No procede	No procede	No procede	No procede	PC12-CSI-CT-IN03	Tasa de eficiencia	GCOM	96,7%	98,51%	
							XCOMYCD	96,77%	98,36%	
PC12-IN04	No procede	No procede	No procede	No procede	PC12-CSI-CT-IN04	Tasa de graduación	GCOM	15,7%	40%	
							XCOMYCD	0%	33,3%	
PC12-IN05	97%	98,9 %	93,7 %	95,4 %	PC12-CSI-CT-IN05	Tasa de éxito	GCOM	93,9%	98,32%	
							XCOMYCD	98,54%	98,83%	
					PC12-CSI-CT-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GCOM	SD	4,2*	
							XCOMYCD	SD		
					PC12-CSI-CT-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GCOM	SD	5	
							XCOMYCD	SD	SD	

*En escala de 1 a 5

A fecha de elaboración de este Autoinforme, las tasas del Título ofrecen resultados desiguales:

- La tasa de **rendimiento** (PC12-CSI-CT-IN01) ha subido casi 5 puntos porcentuales, para situarse en 94,2% frente al 89,9% del curso 18/19. Son resultados que pueden ser considerados como positivos, especialmente si refieren una tendencia sostenida. En la Memoria de Verificación del Título, y a tenor del análisis de Grados similares en otras universidades, se establecía en un 80%.
- La tasa de **abandono** (PC12-CSI-CT-IN02) baja del 10,7% del año 18/19 al 8,3% de éste. Es un descenso reducido, pero que parece marcar una tendencia desde los últimos años. En la Memoria de Verificación se establecía una tasa de abandono de un 12%, por lo que estaría dentro de los márgenes establecidos de inicio para este Título. No obstante, entendemos que la tasa de abandono debe relacionarse con dos indicadores: por un lado, el PC04-CSI-CT-N03, porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso, y, por otro, el PC04-CSI-CT-N03, relación estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre plazas ofertadas. Ambos indicadores ofrecen indicios de la composición del grupo y la vocación inicial sobre esta disciplina de estudio.
- La tasa de **eficiencia** (PC12-CSI-CT-IN03) sube casi dos puntos, para situarse en el 98,51%. En el caso del Doble Grado, son tasas similares, con un 98,36%, y también con una subida de casi dos puntos porcentuales. En la Memoria de Verificación se establecía una tasa de eficiencia del 90%, por lo que pueden considerarse como muy adecuadas.

- Con respecto a la tasa de **graduación** (PC12-CSI-CT-IN04), se sitúa en el 55% frente al 15,7% del curso anterior. Al respecto, quisiéramos realizar una observación. La información suministrada por el Servicio de Información para la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide ofrece un resultado de 20% en la tasa de graduación para el 2019/2020. Sin embargo, a través del análisis pormenorizado del alumnado, este porcentaje se sitúa en el 55%, en lugar del 20% antes referido. Desconocemos la causa de esta variación tan significativa en la tasa, por lo que se ha procedido a analizar, alumno por alumno, la situación académica de cada uno de ellos, arrojando ese 55%. Concretando, de los 20 alumnos de nuevo ingreso en el año académico 2015/2016, 11 de ellos egresan durante el 2018/2019 o 2019/2020, dando como resultado el 55% antes referido. El 15,7% del 2018/2019 se obtuvo con la herramienta informática del citado Servicio para la Información de la Dirección (SID). La Memoria de Verificación establece una tasa de graduación del 70%, por tanto, aún en puntuaciones bajas. Se han activado acciones de mejora concretas para enmendar esta tasa y acercarla a lo establecido en la Memoria de Verificación. Dos son los elementos que entendemos dificultan una tasa de graduación más amplia: en primer lugar, el bajo número de estudiantes que obtienen el certificado de idiomas correspondiente antes de la finalización de los estudios. Incluso aun habiendo este certificado la demora de tiempo para su presentación. Por otro lado, el número de estudiantes que no realizan la asignatura de Trabajo Fin de Grado en su primera convocatoria. Las acciones de mejora se han concretado en mayor información sobre la necesidad de obtener la certificación, así como instrucciones precisas en la web de cómo realizar la conformidad de la certificación del idioma, y el adelanto de la convocatoria de recuperación del TFG del mes de septiembre al mes de julio.
- Por último, la tasa de **éxito** (PC12-CSI-CT-IN05) aumenta en 4,4 puntos porcentuales, para situarse en el 98,3%. No se señala la tasa de éxito en la Memoria de Verificación.

Como se desprende de estos datos, los resultados han mejorado significativamente en este curso académico en todas las tasas.

A pesar de estos resultados, la tasa de graduación sigue siendo baja, y requiere de la puesta en marcha de acciones de mejora específicas.

No es posible establecer comparaciones con la universidad de adscripción, ya que no ofertan este Título.

Por último, el grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas es de 4,2 sobre 5, lo que puede considerarse como adecuado.

PROCESO: Información pública

97Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
					PC14-CSI-CT-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GCOM	4	3,85*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				XCOMY CD			4*	4,07*		
				PC14-CSI-CT-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GCOM	4,44*	4,60*		
						XCOMY CD				
				PC14-CSI-CT-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GCOM	4,31*	4,40*		
						XCOMY CD				
				PC14-CSI-CT-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GCOM	SD	4		
						XCOMY CD		SD		

*Escala de 1 a 5

En este grupo de indicadores se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública disponible a través de las encuestas de satisfacción. En el caso del alumnado (PC14-CSI-CT-IN01), para el Grado, se sitúa en 3,85 sobre 5. En el caso del Doble Grado, la puntuación es de 4,07, frente al 4 del año pasado. El profesorado puntúa la satisfacción con el IPD (PC14-CSI-CT-IN02) con 4,60, lo que supone un aumento significativo con respecto al año anterior, que fue de 4,44. En cualquier caso, son valores satisfactorios. El PAS (PC14-CSI-CT-IN03) puntúa con un 4,40 y no hay datos para los empleadores (PC14-CSI-CT-IN04).

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PA03-IN01	70%	56%	35%	45%	PA02-CSI-CT-IN01	% profesores a tiempo completo	GCOM XCOMY CD	41,4%	41%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA03-IN02	30%	44%	65%	55%	PA02-CSI-CT-IN02	% profesores a tiempo parcial	GCOM XCOMY CD	58,6%	59%	
PA03-IN03	50%	56%	58%	59%	PA02-CSI-CT-IN03	% profesores doctores	GCOM XCOMY CD	62%	62%	
					PA02-CSI-CT-IN04	% créditos impartidos por doctores	GCOM	73%	72%	
				XCOMY CD						
PA04-IN01	4*	4,25*	4,06*	4,55*	PA02-CSI-CT-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GCOM XCOMY CD	4,13*	4,10*	
					PA02-CSI-CT-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCOM	10%	21%	
				XCOMY CD						
					PA02-CSI-CT-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCOM	10%	21%	
				XCOMY CD						
					PA02-CSI-CT-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCOM	0%	0%	
				XCOMY CD						
					PA02-CSI-CT-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico	GCOM	7%	7%	
				XCOMY CD						
					PA02-CSI-CT-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GCOM	10%	21%	
				XCOMY CD						
					PA02-CSI-CT-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GCOM	0%	0%	
				XCOMY CD						
					PA02-CSI-CT-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GCOM	7%	7%	
				XCOMY CD						

*En escala de 1 a 5

A través del análisis de los indicadores, se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Modificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25, y el 50% de créditos impartidos por profesores doctores. El porcentaje de profesorado a tiempo completo (PA02-CSI-CT-IN01) iguala al porcentaje del año anterior, con un 41,4%. En nuestra opinión, es un porcentaje suficiente, pero que cabría fuese mejorado. Por tanto, se aconseja la toma de medidas al respecto a través de acciones de mejora específicos. El porcentaje de profesores a tiempo parcial (PA02-CSI-CT-IN02) lógicamente también coincide. Igual ocurre con respecto al porcentaje de doctores

(PA02-CSI-CT-IN03) que tanto este año académico como el anterior se sitúa en el 62%. El porcentaje de créditos impartidos por doctores (PA02-CSI-CT-IN04) ha disminuido únicamente un punto porcentual, y, por tanto, no es significativo. Tampoco es significativo el descenso en la valoración de la satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación. El año pasado fue de 4,13, y este año de 4,10.

Con respecto al porcentaje de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico (PA02-CSI-CT-IN06) se evidencia un aumento muy significativo, pasando de un 10% a un 21% del profesorado. Por tanto, una subida de más de un 100% con respecto al año académico anterior. Esperemos que sea una tendencia al alza para el próximo año académico. En todos los casos, la evaluación fue positiva (PA02-CSI-CT-IN07). El porcentaje de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico (PA02-CSI-CT-IN09) ha sufrido un aumento exponencial, pasando de un 7% en 18/19 a un 75% en éste. El porcentaje de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo (PA02-CSI-CT-IN10) es igualmente de 21%.

Por último, el porcentaje de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente (PA02-CSI-CT-IN12) iguala al del año pasado con un 7%.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
					PA03-CSI-CT-IN01	Satisfacción con el programa de Formación del Personal de Administración y Servicios	GCOM		3,71*	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				XCOMY CD						

*Escala de 1 a 5

El indicador PA03-CSI-CT-IN01 hace referencia a la satisfacción con el programa de Formación del Personal de Administración y Servicios. Ha sido de un 3,71 sobre 5. El año anterior no hubo valor en este indicador.

PROCESO: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PA06-IN01	5,6	5,6	6,7	4,55	PA04-CSI-IN01	Estudiantes por puesto de lectura	GCOM	5,8	5,4	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				XCOMY CD						
PA06-IN02	No procede		2,81	SD	PA04-CSI-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)	GCOM	1,45%	8,61% Monografías 0% (Revistas)	
				XCOMY CD						
PA06-IN03	16	32	8,1	10	PA04-CSI-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a	GCOM	6	7	
				XCOMY CD						
PA06-IN04	2,7	2,7	4,1	4,5	PA04-CSI-IN04	Estudiantes por PC de uso público	GCOM	5,8	6,5	
				XCOMY CD						
PA06-IN05	70%	70%	80%	90%	PA04-CSI-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica	GCOM	100%	100%	
				XCOMY CD						
PA06-IN06	20	4	9	23	PA04-CSI-CT-IN06	Nº ejemplares adquiridos	GCOM	5	87	
				XCOMY CD						

PA06-IN07				10.137	PA04-CSI-CT-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	GCOM	11.512	12.490 (área CCSS) 436.985 (multidisciplinarias)
							XCOMY CD		
PA06-IN08	700	724	733	1.942	PA04-CSI-CT-IN08	Nº títulos disponibles	GCOM	1.947	2.034
							XCOMCD		
					PA04-CSI-CT-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	COM	4,06*	3,73*
							XCOMY CD		4,27*
					PA04-CSI-CT-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	GCOM	4,21*	4,5*
							XCOMY CD		

*Escala de 1 a 5

El número de estudiantes por puesta de lectura (PA04-CSI-IN01) es de 5,9, valores muy similares a los de los primeros años de implantación del Título. El año anterior no ofrece datos. Con respecto a la variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas) (PA04-CSI-IN02) aumenta considerablemente. Pasa del 1,45% al 8,61%. Relacionado con este valor, está el indicador PA04-CSI-CT-IN06, que hace referencia al número de ejemplares adquiridos, que oscila desde 5 en 18/19 a 87 en 19/20. También aumenta el indicador PA04-CSI-CT-IN07, número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos, que pasad de 11.512 a 12.490. Por último, el número de títulos disponibles (PA04-CSI-CT-IN08) asciende hasta los 2.034, frente a los 1.947 del año anterior.

No hay datos para el PA04-CSI-IN03, metros cuadrados construidos por usuario/a, ni para el PA04-CSI-IN04, estudiantes por PC de uso público.

El grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica (PA04-CSI-IN05) se mantiene en el 100%.

Por último, el grado de satisfacción con las infraestructuras es de 3,73 para los alumnos de grado y de 4,27 para los de doble grado (PA04-CSI-CT-IN09). El año anterior era de 4,06. Supone un pequeño descenso, y habrá que analizar si se trata de un descenso coyuntural o marca una tendencia. Con respecto a los profesores (PA04-CSI-CT-IN10), sube de 4,21 a 4,5 en este año.

[Indicadores de la carta de servicios: http://centrosanidoro.es/calidad/carta-de-servicios/](http://centrosanidoro.es/calidad/carta-de-servicios/)

La relación de elementos del IRSF se detallan en el Acta de Junta de Unidad Docente de fecha 23 de julio de 2020 ([link](#)). En relación al Título, sólo se constata una entrada de una alumna de Doble Grado, en relación a la prohibición de introducir alimentación en la cafetería que no haya sido adquirido en la propia cafetería. Se solventa la incidencia habilitando un espacio para que el estudiantado pueda hacerlo. Se cierra la incidencia en seis días

PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PA09-IN01	3,33*	4,39*	4,19*	4,27*	PA07-CSI-CT-IN01	Satisfacción alumnado con el Centro	GCOM	4,26	3,77	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
	72%	55%	68%	44%			XCOMY CD		4,36	
	4,64*	4,33*	4,62*	4,74*	PA07-CSI-CT-IN02	Satisfacción PDI con el Centro	GCOM	4,24*	4,43*	
	100%	75%	75%	79%			XCOMY CD			
	4,63*	4,8*	4,45*	4,15*	PA07-CSI-CT-IN03	Satisfacción PAS con el Centro	GCOM	4,29*	4,53*	
	100%	100%	100%	100%			XCOMY			

							CD			
					PA07-CSI-CT-IN04	Satisfacción egresados con el Centro	GCOM	SD	4	
						XCOMY CD				
					PA07-CSI-CT-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro	GCOM	SD	5	
						XCOMY CD	-			
PA09-IN02	4,43* 75%	4,61* 57%	4,29* 78%	4,44 50%	PA07-CSI-CT-IN06	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	GCOM	4,46*	4,48*	
						XCOMY CD	4,54*			

*Escala de 1 a 5

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos tratados (infraestructuras, plan de formación, orientación, movilidad, etc.), mediante las encuestas de satisfacción se ha evaluado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Centro. Los resultados de satisfacción del alumnado con el Centro (PA07-CSI-CT-IN01) ofrecen datos dispares. El año pasado fue de 4,26, pero este año baja a 3,77 para los alumnos de Grado, pero sube a 4,36 para los de Doble Grado. Cuanto menos, no ofrece una tendencia, ya que se analizan los mismos elementos. Salvo el primer año, siempre se mantenía por encima de 4, por lo que entendemos que se trata de un resultado coyuntural, y en parte motivado por la excepcionalidad de la situación sanitaria. En el caso del profesorado (PA07-CSI-CT-IN02), la satisfacción sube del 4,24 al 4,43, valores muy satisfactorios. El PAS aumenta su satisfacción (PA07-CSI-CT-IN03) en 0,24 puntos, para situarse en 4,53. Por primera vez, exista valoración para el indicador (PA07-CSI-CT-IN04), en relación a los egresados, cuya valoración es de 4. Por el contrario, no existen datos de satisfacción de los empleadores con el Centro (PA07-CSI-CT-IN05).

La satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA07-CSI-CT-IN06) se mantiene en valores similares. En el caso del Grado es de 4,48, y en el caso del Doble Grado es de 4,54, frente a los 4,46 del 18/19.

PROCESO: Auditoría interna

Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
					PE05-CC-IN01	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro	GCOM			No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOMY CD			
					PE05-CC-IN02	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro	GCOM			
							XCOMY CD			
					PE05-CC-IN03	Nº de No conformidades subsanadas respecto a la auditoría anterior	GCOM			
							XCOMY CD			

Fortalezas y logros

- Ha aumentada la satisfacción de los estudiantes con la docencia.
- Aumenta el porcentaje de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico.
- Se incrementa la tasa de rendimiento y de éxito.
- Aumenta el grado de cobertura de plazas en el Doble Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional sigue siendo baja.

- El grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional ha disminuido.

Las decisiones de mejora se concretaron a través de la respuesta al Informe Provisional de DEVA en relación a la renovación de la acreditación, y que se detallan a continuación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En fecha 30 de octubre de 2019 se realiza el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título (link), con respuesta de DEVA a través de un informe provisional, de fecha 20 de abril de 2020. En dicho Informe provisional se refieren recomendaciones y modificaciones, que son contestadas convenientemente en documento de alegaciones. En ese documento de alegaciones se plantean acciones de mejora específicas para su cumplimiento inmediato por parte del Título, mientras otras se proyectan para el curso académico 2020/2021. En el Informe Definitivo para la renovación de la Acreditación, de DEVA, de fecha 30 de junio de 2020, se concretan las acciones de mejora aceptadas, y se establecen aquellas otras recomendaciones que exigen otras acciones de mejora adicionales para su cumplimiento (link Informe final).

A continuación, listamos las recomendaciones del Informe Final realizado por DEVA (subrayado), así como las acciones de mejora planteadas como respuesta en el Título. En concreto, en el criterio 3.6 (Resultados de aprendizaje) y 3.7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento):

-Se recomienda que la información contenida en las guías docentes se ordene y se concrete para cada una de las asignaturas que conforman el Título.

RA18/19-Criterio06-R01-Mejora01: Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

-Se recomienda aportar información detallada de los sistemas de evaluación de cada asignatura y los criterios y la adquisición de las competencias del Título.

RA18/19-Criterio06-R02-Mejora01: La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

- (Especial Seguimiento) Se debe realizar un análisis pormenorizado sobre la adecuación de los sistemas de evaluación y criterios y la adquisición de las competencias del Título.

RA18/19-Criterio06-RES01-Mejora01: La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

Con respecto al Criterio 7 del Informe Final de Renovación de la Acreditación (Indicadores de satisfacción y rendimiento):

-Se recomienda aportar información de egresados.

RA18/19-Criterio07-R01-Mejora01: Seguimiento de los egresados a través del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn.

-Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título.

RA18/19-Criterio07-R02-Mejora01: Elaborar una Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.

RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02: Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales.

- Se recomienda implementar medidas de recogida de datos sobre la tasa de ocupación de los egresados.

RA18/19-Criterio07-R03-Mejora01: Aprobar formato de cuestionario para la realización del informe de inserción laboral.

-(Especial seguimiento) Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada.

RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01: Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.

RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora02: Traslado de la convocatoria ordinaria de recuperación del TFG al mes de julio, en lugar de septiembre.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

No existe Informe de Verificación ni Modificación para el curso 2019/2020. El Título recibe Informe Final de Renovación de la Acreditación cuyas recomendaciones son detalladas en el apartado de “Tratamiento de las Recomendaciones del Informe de Seguimiento” de cada uno de los capítulos.

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

Ver Histórico Plan de Mejora, formato Excel: ([link](#))